

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXI LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 45, 48, 54 Fracción LIX y 56, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII, 53, fracción I, 63 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y con base en la exposición que motiva este acuerdo, se “AUTORIZA POR ÚNICA VEZ AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA PRESENTAR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, RELATIVA AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, DE LOS DIVERSOS ENTES FISCALIZABLES AL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A MÁS TARDAR EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE”.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía comunique el presente Acuerdo al titular del Órgano de Fiscalización

Superior para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.

**C. ROBERTO ZAMORA GRACIA.-
DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C.
LUIS XAVIER SÁNCHEZ VÁZQUEZ.-
DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.- C.
JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ
SÁNCHEZ.- DIP. SECRETARIO.-
Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. TLAXCALA. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *